

Personas en situación de dependencia

Los presupuestos de 2013 vuelven a poner de manifiesto la apuesta del Gobierno andaluz por consolidar los derechos de las personas en situación de dependencia, priorizando la atención a las personas valoradas como gran dependencia o dependencia severa, a pesar del recorte impuesto por el Gobierno de España. En este sentido, Andalucía invertirá una partida de 2,6 millones de euros más cada año para amortiguar los perjuicios ocasionados a cerca de 111.000 personas cuidadoras tras los recortes implantados mediante el Real Decreto-Ley 20/2012.

Estas personas han visto reducido en un 15 por ciento el importe recibido, además de tener que asumir íntegramente la cotización correspondiente a la seguridad social. Esta medida afecta negativamente a todas las personas cuidadoras, pero especialmente a las mujeres, ya que son ellas, la que en mayor proporción realizan esta tarea. Esta decisión las va a hacer más pobres también en el futuro, ya que condiciona sus pensiones.

Además, se elaborará un Modelo de Integración Sociosanitaria, con el objetivo de mejorar la continuidad en la atención a la población más frágil, reduciendo duplicidades y mejorando el rendimiento de los servicios.

Igualmente, se van a impulsar los Servicios para la Prevención de la Dependencia y la Promoción de la Autonomía Personal de manera que, con los apoyos precisos, las personas puedan mantener la autonomía a lo largo del itinerario vital completo, preferentemente en su entorno familiar y social. Para ello, se realizará una nueva oferta de prestaciones.